



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 067/2020-2021**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el 19 de marzo de 1941, se funda de forma oficial la Escuela Seccional de "Qalachaca", bajo dependencia del Núcleo de la Escuela de Ayllu de Warisata en la capital de la Provincia Omasuyos, localidad de Achachi, hoy Ciudad de Achacachi, con el propósito de transformar y lograr las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir.

Que, en la década de los 70, la Escuela "Qalachaka" pasa a convertirse en la "Primera Escuela Anexa Mcal. Andrés de Santa Cruz".

Que, en el año 1992, la Escuela Seccional de "Qalachaca", se establece legalmente como Escuela Fiscal Mixta "Calachaca", mediante Resolución Ministerial N°515 de 3 de abril de 1992, cuando el Lic. Hedim Céspedes Cossio era el Ministro de Educación y Cultura.

Que, el año 1996, la Escuela cambia de denominativo de "Cala Chaca" a "Víctor Hugo Cárdenas", mediante la Resolución Administrativa N°7062/96 de 16 de octubre de 1996.

Que, el año 2002, en cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento de Unidades Educativas - RAFUE, que no admitía nombres de unidades educativas de personas vivas, cambió nuevamente de nombre a Unidad Educativa "Las Américas" de Kalachaca.

Que, actualmente la Unidad Educativa lleva el Nombre de Unidad Educativa "Las Américas", tal como se establece en la Resolución Administrativa N°052/2013.

Que, el día viernes 19 de marzo de 2021, esta institución celebra su ochenta aniversario, coadyuvando en la enseñanza, para mejorar la condición intelectual, económica y social de la población de la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

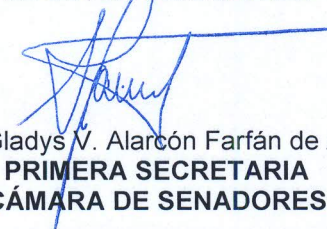
**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la Unidad Educativa Técnico Humanístico "Las Américas" de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, en conmemoración a sus ochenta años de vida institucional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**